REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

MUNICIPIO LA CAÑADA DE URDANETA

ESTADO ZULIA

PROGRAMA DE GESTION SOCIALISTA

2014-2018

MUNICIPIO LA CAÑADA DE URDANETA

PRESENTADO POR:

LCDA. MAIRA A. ZAMORA MSc.

PRESENTACION

La planificación como herramienta organizacional reviste una real trascendencia, cuando en base a la misma se proyecta el quehacer de una organización. En este contexto, siendo la administración pública una forma de organización, la gestión municipal en particular amerita de la PLANIFICACIÓN para orientar su acción, tener dominio en la toma de decisiones, acercarse con mayor certeza y racionalidad a los objetivos de las estrategia diseñadas, reducir los riesgos, conocer las fortalezas y debilidades, obtener ventajas de las situaciones favorables y de las oportunidades y definir qué queremos y hacia dónde vamos.

A partir del marco normativo consagrado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), La Ley Orgánica de Planificación (2001) y la Ley Orgánica del Poder Público Municipal (2010), la PLANIFICACIÓN MUNICIPAL, se torna de obligatorio cumplimiento, toda vez que a través de este instrumento se trazan las políticas públicas que han de regir a la Municipalidad en determinado periodo de tiempo y con una articulación al Plan Nacional Simón Bolívar 2013-2019 en procura del desarrollo de la sociedad socialista del siglo XXI que pretendemos construir.

El Programa de Gestión presentado para el Municipio La Cañada de Urdaneta, tiene como propósito objetivar y materializar las políticas diseñadas para orientar la gestión del Gobierno Local durante el período 2014-2018 y así garantizar la

direccionalidad del desarrollo económico y social del Municipio cuna del “Brillante” Rafael Urdaneta.

Este Programa ha sido formulado con base en la participación y consenso de equipos multidisciplinarios, así como de representantes de las comunidades organizadas, y de grupos de especialistas en diversas áreas de los sectores sociales y económicos, incluyendo el apoyo de intelectuales, académicos y expertos que se sumaron a este esfuerzo, a los fines de establecer la orientación fundamental de la gestión del Gobierno Municipal a corto y mediano plazo.

Asimismo, este Programa ofrece el marco de referencia para la formulación de los Planes Operativos Anuales y de los Presupuestos de Inversión. Por su parte, a través de la formulación de este Programa, también se persigue: Dar direccionalidad y coherencia a la Gestión Municipal, fortalecer los niveles de formación interinstitucional, orientar al mayor aprovechamiento de los recursos, oportunidades, potencialidades y fortalezas de Municipio, realizar la integración de los objetivos a corto, mediano y largo plazo, racionalizar la toma de decisiones y operacionalizar la Gestión Municipal.

Este documento no escapa a la realidad política del País, y es por ello que es considerado como parte de este ámbito ya que expresa las opiniones y aspiraciones del Equipo de gobierno del Municipio y de sus habitantes, gracias a la aplicación del principio constitucional de la Participación Protagónica de las comunidades organizadas en la definición y construcción de sus objetivos, dando mayor fortalecimiento al Poder

Popular.

Considerando todo lo antes expuesto y en cumplimiento a las disposiciones de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley Orgánica de Planificación, la Ley de los Consejos Estadales de Planificación y Coordinación de Políticas Públicas, la Ley de Los Consejos Locales de Planificación y la Ley del Consejo Federal de Gobierno; se somete a consideración del Consejo Municipal del Municipio La Cañada de Urdaneta, el Consejo Local de Planificación y al Poder Popular en general, el Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 2014-2018.

Este documento se ha elaborado en concordancia con las Líneas Generales del Proyecto Nacional Simón Bolívar 2013-2019 y expresa los lineamientos estratégicos que ordenaran y articularan la acción político administrativa del Gobierno del Municipio La Cañada de Urdaneta durante los próximos cuatro años, además de ser un canal institucional abierto para la participación efectiva y democrática de las comunidades del Municipio en la definición de su destino.

CAPITULO I

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE GESTION

Y VISION DEL MUNICIPIO

Hacia donde Queremos Llegar.

1.1. LINEA DE INTERVENCION ESTRATEGIA: BIENESTAR SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA

ÁREA DE INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA: EDUCACIÓN.

VISION

"Contar con acceso a una educación integral de calidad, permanente y en igualdad de condiciones y oportunidades en todos sus niveles, logrando que el municipio sea reconocido por el potencial creativo, científico y tecnológico. La enseñanza se desarrollará en centros educativos con instalaciones adecuadas y dotadas con tecnología avanzada; los conocimientos se impartirán en un marco de pluralidad, respeto y tolerancia; buscando el desarrollo pleno de la personalidad, la valoración ética del trabajo, la participación en los procesos de transformación de la sociedad, y el refuerzo de la identidad nacional."

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Optimizar el funcionamiento de las Instituciones Educativas y el mejoramiento de las condiciones de los Espacios Escolares atendiendo los postulados de la Educación Bolivariana orientada a la formación de un Ser Social Solidario.

- ✓ Accionar proyectos de recreación pedagógica a través de distintos planes vacacionales estudiantiles en plena vinculación con las instituciones educativas, los consejos educativos y el comité de educación de los consejos comunales como poder popular constituido.

- ✓ Garantizar el aseo y ornato de las instituciones educativas como medida de preservación del ambiente y resguardo de los espacios escolares.
- ✓ Conformar equipos de trabajo colectivo entre la Alcaldía Bolivariana, las grandes-medianas empresas municipales y las instituciones educativas para la jerarquización de las prioridades de trabajo, la designación de compromisos, e incluso responsabilidades a fin de garantizar el funcionamiento operativo de las escuelas del municipio**.**
- ✓ Realizar encuentros infantiles para la promoción de la lectura recreativa y la escritura creativa a través de festivales municipales de cuentacuentos.
- ✓ Construir aulas para la atención de los niños y niñas del nivel inicial (Preescolar-Maternal)
- ✓ Articular con las instituciones educativas para la optimización del programa PAE a través del transporte de alimentos, construcción de comedores escolares y suministro de enajenaría.
- ✓ Apoyar las fases de operativización y comercialización de los Proyectos Socioproductivos en el marco del desarrollo endógeno en instituciones educativas.
- ✓ Apoyar el desarrollo de las grandes misiones educativas y la Universidad nacional Experimental Rafael María Baralt a través de la asignación de recursos para su operatividad.
- ✓ Proveer de transporte escolar a todos los estudiantes y a todos los trabajadores de la educación de las escuelas rurales.

- ✓ Implementar un programa de seguridad escolar antes, durante y después de la jornada educativa como medida para el resguardo integral del estudiantes, así como el reguardo del mobiliario

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Impulsar la consolidación de la Educación Bolivariana ofreciendo espacios de formación permanente a los distintos actores educativos y comunitarios sobre los ideales socialistas expresados en el Segundo Plan de la Nación con apoyo de las tecnologías de la información y comunicación.

- ✓ Estimular la generación de conocimiento a través de la investigación histórica del saber y hacer patrio en nuestra comunidad estudiantil haciendo uso de estrategias lúdicas de aprendizaje colectivo.
- ✓ Apoyar la formación permanente del personal docente en el marco de los objetivos históricos del II Plan Socialista Simón Bolívar.
- ✓ Impulsar el deporte entre el personal docente, administrativo y obrero a través de triangulares magisteriales (voleibol, beisbol, entre otros) en el marco de la salud integral como elemento para el buen vivir, vivir viviendo.
- ✓ Crear medios para la difusión de contenidos educativos con énfasis en el desarrollo de la identidad local, regional, nacional, latinoamericana y caribeña.
- ✓ Crear el Programa de Becas Estudiantiles General Rafael Urdaneta como estímulo al rendimiento académico.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer la identidad del cañadero y la cañadera enfatizando la realización de actividades permanentes para el realce del patrimonio histórico y el encuentro consciente de los ciudadanos y las ciudadanas con sus raíces socio-históricas.

- ✓ Programas Educativos: "Noches de Cultura en la Plaza Bolívar". "Convivimos en la Casa de Urdaneta".
- ✓ Ruta Educativa "Andando por La Cañada"

ÁREA DE INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA: SALUD.

VISION

"Garantizar a los habitantes del Municipio gozar de una vida sana, acceso a instalaciones sanitarias dotadas con equipos e insumos; asistencia médica integral y cuando se requerido, ser atendidos de forma inmediata en emergencias de salud. Educar a la protección de la vida, la prevención de enfermedades, y para una mejor calidad de vida en general."

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar la salud integral de la población del municipio en general, integrando todas las instituciones y diferentes niveles del sector.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS:

- ✓ Coordinar con los diferentes organismos de charlas para la prevención de enfermedades y otros temas de salud
- ✓ Propiciar campañas de información y formación a jóvenes para adquirir hábitos de consumo responsable y compatible con la salud
- ✓ Coordinar con los organismos involucrados y con los consejos comunales programas de información a los jóvenes sobre sexualidad, anticoncepción y recursos sanitarios.
- ✓ Promover iniciativas de formación para favorecer patrones de conductas saludables y el autocuidado en lo referente a alimentación, disfrute de la sexualidad, autoconcepción y prevención de accidentes.
- ✓ Mejorar la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios de salud comunitaria y educación en salud.
- ✓ Apoyo a los programas de promoción y prevención de la salud que nos permitan un cambio de actitud frente a la responsabilidad que tenemos de cuidar nuestro cuerpo.
- ✓ Presentación de un proyecto de alianzas para fortalecer dotación de instalaciones adecuadas necesarias que garanticen la atención primaria.
- ✓ Garantizar el acceso a la salud a todos los niveles sociales.

- ✓ Fortalecer la Institucionalidad de la Misión Barrio Adentro dentro del Municipio.

- ✓ Fortalecer los programas de salud pública dirigidos a la atención materno-infantil.
- ✓ Impulsar la prevención primaria, bajo un esquema de responsabilidad compartida gobierno-comunidad y bajo el principio de la diversificación de los espacios de acción interinstitucionales
- ✓ Fortalecer las campañas de vacunación, con énfasis en las principales enfermedades infecciosas.
- ✓ Gestionar fuentes de financiamiento para
- ✓ Fortalecer y modernizar la infraestructura y equipamiento de los centros de salud municipales.
- ✓ Garantizar la dotación oportuna de insumos y equipos de avanzada a la red asistencial.
- ✓ Propiciar la creación de alianzas estratégicas para equipar los centros hospitalarios generales.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA: SEGURIDAD.

VISION

El municipio será un espacio territorial en el que sus residentes, especialmente los niños y los jóvenes, puedan vivir sin el riesgo de sufrir las consecuencias del delito. El ambiente de seguridad atraerá la presencia de turistas quienes, tranquilos y confiados, disfrutarán de los atractivos del municipio.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Incrementar la seguridad y el orden público con el fin de garantizar la seguridad integral de los ciudadanos y el resguardo de los bienes públicos y privados.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS:

- ✓ Fortalecimiento de la capacidad institucional para la acción preventiva de la violencia, que comprende actividades tales como la creación de observatorios de la violencia, y la firma de convenios de financiamiento con otras alcaldías, gobernaciones y organizaciones de la sociedad civil para la ejecución de programas de prevención.
- ✓ Fortalecer la Policía Municipal y el personal capacitado para prestar este servicio, ya que se trata de garantizar el ordenamiento jurídico.
- ✓ Prevención de la violencia en grupos o sectores de alto riesgo, que consiste en la creación de servicios para la atención de jóvenes en situación de riesgo, y de mujeres, niños, niñas y adolescentes victimas de la violencia familiar como la prestación de servicios de orientación jurídica, psicológica, productiva, recreativa, cultural, deportiva y social; y la capacitación en materia de salud sexual y productiva, desarrollo personal, artes y oficios, habilidades para la vida, etc.
- ✓ Mediación y conciliación de conflictos, con la creación de servicios de justicia de paz comunitaria y de justicia de paz escolar, en zonas de alto

riesgo de acuerdo a la Ley.

- ✓ Sensibilización, promoción y difusión, que implica el diseño y ejecución de campañas informativas y actividades de participación comunitaria en materia de desarme, prevención de consumo de alcohol y drogas, accidentes de transito, y uso de fuegos artificiales en fechas festivas, promoción de programas educativos en radios locales, entre otras.
- ✓ Desarrollo comunitario, que va desde el apoyo de campañas sobre capacitación de agentes policiales para mejorar sus relaciones con la ciudadanía, la organización de unidades especiales de atención comunitaria, hasta la creación de centros de desarrollo comunitario que se encarguen de formular planes y proyectos en materia de prevención de la violencia
- ✓ Fomentar alianzas con la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, instituciones educativas, culturales, deportivas y de salud, para realizar un trabajo mancomunado en la ejecución de programas y proyectos en materia de prevención.
- ✓ Proponemos concertar con los cuerpos de seguridad municipal, regional y nacional y las autoridades competentes, la puesta en marcha de una operación desarme. La mayoría de muertes son causadas por armas de fuego.
- ✓ Mejoras salariales, profesionalización, seguridad social y ascensos por méritos para nuestra policía municipal.

- ✓ Desarrollar actividades de inteligencia y planes de prevención del delito.
- ✓ Desarrollar políticas que generen planes de empleos juveniles y becas para atacar la raíz del problema delictivo.
- ✓ Mejorar la infraestructura y equipamiento de los cuerpos de seguridad del estado.
- ✓ Modernizar la plataforma tecnológica de comunicación interinstitucional, a fin de mejorar la capacidad de respuesta del sistema de seguridad pública.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA: VIVIENDA Y HÁBITAT.

VISION

"Garantizar a la población del Municipio La Cañada de Urdaneta habitar en viviendas construidas en espacios planificados; con materiales de construcción no perjudiciales para la salud; apropiadas y en armonía con el entorno; con disposición de todos los servicios necesarios; donde se propicie el fortalecimiento de las relaciones familiares, vecinales y comunitarias; haciendo que sus habitantes se sientan seguros y cómodos."

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Mejorar el Hábitat en general y reducir el déficit habitacional.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS:

- ✓ Dar cumplimiento al lineamiento constitucional, de que todo ser humano debe contar con una vivienda digna.
- ✓ Desarrollar planes masivos de vivienda de interés social apoyados en la banca privada, en la ley de política habitacional y en la ley de hábitat y vivienda con eficiencia y prontitud.
- ✓ Apoyar la acción comunitaria de asociaciones civiles, cooperativas de vivienda y la autogestión.
- ✓ También es competencia de IMVIHUR todo lo que tenga que ver con mejorar el hábitat local como son canchas, plazas, pre-escolares, casas comunales etc.
- ✓ Fortalecer la integración de las relaciones entre promotores de proyectos e inmobiliarias, con la alcaldía.
- ✓ Subsanar las necesidades habitacionales dentro del municipio.
- ✓ Ofrecer planes a corto, mediano y largo plazo, para la rehabilitación de viviendas.
- ✓ Velar por un hábitat favorable que garantice el bienestar de los ciudadanos.
- ✓ Impulsar el desarrollo organizado y sostenible de las áreas urbanas.
- ✓ Mejorar el hábitat de los principales centros y asentamientos.
- ✓ Impulsar la integración de todos los servicios públicos para solucionar el déficit de infraestructura.

- ✓ Elaborar, aprobar y aplicar con celeridad ordenanzas de planificación del espacio urbano, en las cuales se destinen espacios para el crecimiento residencial donde se de prioridad a los pobladores autóctonos del municipio
- ✓ Coordinar esfuerzos con los Consejos Comunales del municipio para obtener información confiable y actualizada sobre las necesidades en materia habitacional
- ✓ Promover campañas informativas para los habitantes, empresarios e instituciones sobre el uso de materiales de construcción que no afecten la salud y en espacios que brinden seguridad física y calidad de vida a sus propietarios.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA: DEPORTE

VISION

"En materia deportiva ocupar los primeros lugares en diferentes disciplinas deportivas tanto a nivel regional, nacional e internacional. Ser ejemplo de apoyo al deporte y la incorporación de toda la comunidad a la práctica deportiva y como medio para mantener una vida sana"

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollo y fortalecimiento de la Actividad Deportiva.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS:

- ✓ Mantenimiento de los campos deportivos existentes.

- ✓ Apoyo delegaciones deportivas, que representen al Municipio.
- ✓ Desarrollo de otras actividades deportivas especialmente las culturales.
- ✓ Exaltación a los mejores patrocinadores y deportistas.
- ✓ Implementar un plan de detección y selección de talentos deportivos.
- ✓ Diseñar un plan de construcción de instalaciones deportivas de acuerdo al potencial del talento del municipio
- ✓ Propiciar la creación de escuelas de iniciación deportiva.
- ✓ Diseñar y divulgar un cronograma de actividades deportivas
- ✓ Apoyar iniciativas de intercambio deportivo entre empresas públicas, privadas e institutos educativos del municipio
- ✓ Dictar ordenanzas para la creación de parques donde se fomente la práctica deportiva pasiva

ÁREA DE INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA: CULTURA

VISION

"Ser un municipio reconocido por sus valores culturales tangibles e intangibles. Llevar la batuta en la preservación de las edificaciones históricas y en la divulgación de sus tradiciones. Contar con espacios en las comunidades para la presentación de actividades culturales y talentos regionales. Brindar apoyo al talento humano que desarrolle la cultural local y coadyuvar a la divulgación de la identidad del municipio a través de los distintos medios de comunicación."

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer la cultura y los valores culturales del municipio.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS:

- ✓ Dictar ordenanzas que regulen la construcción y preservación de espacios y edificaciones que respeten el casco histórico
- ✓ Diseñar un plan para el aprovechamiento turístico de las festividades típicas del municipio
- ✓ Realizar un levantamiento de los valores culturales tangibles e intangibles del municipio
- ✓ Diseñar un plan para la puesta en valor de los recursos culturales tangibles e intangibles
- ✓ Propiciar el apoyo económico y/o logístico para los grupos culturales del municipio
- ✓ Divulgar en distintos medios de comunicación regional el cronograma de actividades culturales el municipio que abarque los distintos sectores.

1.2. LINEA DE INTERVENCION ESTRATEGIA: POTENCIA PRODUCTIVA.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Fortalecer el padrón protagónico del Municipio La Cañada de Urdaneta a nivel estadal y nacional como potencia energética, desde una perspectiva de desarrollo endógeno y sustentable.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA: AGRICULTURA

VISION

Ser un Municipio Productor que fortalezca la soberanía alimentaria y garantice el abastecimiento local con productos autóctonos a precios accesibles, así como también exportar los productos producidos en nuestras tierras a estados y municipio vecinos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fomentar el desarrollo del sector agrícola, en base a la consolidación de las áreas productoras del municipio.Incentivar a los productores agropecuarios a través de la gestión articulada con el Gobierno Nacional en la obtención de los beneficios que garanticen la mayor productividad en los rubros autóctonos del Municipio.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS:

- ✓ Desarrollar un plan integral de estímulo a la actividad agrícola de baja intensidad.
- ✓ Elaborar un Plan de Desarrollo Urbano Local basado en la integración armónica de uso rural y turístico de baja densidad.
- ✓ Generar alianzas estratégicas con instituciones para la promoción y desarrollo de cooperativas agro-turísticas.
- ✓ Mejorar los servicios básicos de los asentamientos campesinos del Municipio.
- ✓ Impulsar, en articulación con el Gobierno Nacional, una red de consultoría y capacitación para los agricultores, cooperativas y juventud desocupada de las parroquias agro-productoras.
- ✓ Mantener la promoción de la integración de los entes locales, estadales y nacionales para mejorar la atención a las comunidades agrícolas.
- ✓ Promover y apoyar esquemas de comercialización que permitan una relación más directa entre el productor y el consumidor.
- ✓ Implementar estrategias de cofinanciamiento para el desarrollo de rubros agroalimentarios.
- ✓ Establecer alianzas estratégicas con los organismos públicos y privados para el financiamiento agrícola.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA: INDUSTRIA Y COMERCIO

VISION

Consolidar un sector manufacturero que abra las posibilidades para una eventual diversificación de la economía que permita contrarrestar los influjos negativos de la monoproducción y desarrollar en el largo plazo la capacidad competitiva del sector industrial en distintas ramas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Continuar fortaleciendo a los pequeños y medianos productores, industriales, comerciantes, artesanos y cooperativistas del Municipio, a través de incentivos fiscales y créditos para el desarrollo del sector. Impulsar y fortalecer a los trabajadores de la economía informal para que éstos se conviertan en emprendedores formales.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS:

- ✓ Desarrollar políticas y planes respecto a la política tributaria que incentive a invertir en el municipio.
- ✓ Desarrollar Programas para la humanización y modernización de los mercados municipales, así como de los centros propicios para el incentivo de la economía popular, el turismo, el comercio en los barrios, a fin de

generar riqueza y disminuir la pobreza y la criminalidad.

- ✓ Planificar el desarrollo de las zonas de expansión urbana comercial en todo el municipio.
- ✓ Continuar impulsando la participación prioritaria de la mano de obra del Municipio en las actividades que se desarrollen, con el fin de generar empleo.
- ✓ Propiciar alianzas estratégicas con el sector privado, fundaciones, asociaciones, cámaras y organizaciones no gubernamentales a fin de concretar proyectos empresariales para el desarrollo industrial.
- ✓ Propiciar la identificación y desarrollo de encadenamientos productivos para las cooperativas del municipio.
- ✓ Desarrollar el paisajismo con espacios de áreas verdes, y dotación de equipamiento urbano que permita el fácil acceso a las áreas comerciales.
- ✓ Promover el desarrollo de proyectos orientados a diversificar la producción de bienes y servicios y elevar su valor agregado.
- ✓ Fomentar, a través de planes concertados con el Gobierno Nacional y Regional la activación de una zona industrial en el Municipio.
- ✓ Mantener la promoción, desarrollo y consolidación de unidades socio-productivas organizadas por los consejos comunales.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA: TURISMO

VISION

Contar con un desarrollo turístico y particularmente bajos niveles de contaminación ambiental presentes en toda la extensión de sus costas en razón de la degradación de la cuenca hidrográfica del Lago de Maracaibo, así como también contar con infraestructura y servicios básicos, condiciones proyecten al municipio como uno de los destinos preferidos por los turistas nacionales e internacionales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover e impulsar el Municipio como paradero turístico, cultural y religioso.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS:

- ✓ Promocionar institucionalmente las bondades del Municipio, a través de diversos medios de difusión e información.
- ✓ Impulsar el turismo local mediante políticas públicas de apoyo a la conservación de los espacios públicos destinados al esparcimiento y la contemplación cultural y religiosa.
- ✓ Fomentar la apertura de nuevos espacios turísticos en el Municipio.
- ✓ Desarrollar una verdadera política de turismo parroquial aprovechando al máximo nuestros recursos naturales, humanos, nuestras tradiciones y

recursos históricos.

- ✓ Mejorar y actualizar señalización turística del Municipio.
- ✓ Fortalecer y consolidar recuperación del casco histórico, lo que incluye la recuperación de fachadas tradicionales.
- ✓ Promoción del municipio como destino en las diversas formas de turismo: el turismo religioso y turismo cultural.
- ✓ Lograr una ciudad amable e interesante, que invite a los ciudadanos de todos los sectores y de todas las edades a encontrarse en ella, que sea hermosa, que provoque recorrerla. Este es un eje fundamental dentro de la estrategia para disminuir la violencia y la criminalidad. Los espacios públicos oscuros y desolados se constituyen en una trampa mortal para los ciudadanos que allí se encuentran.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA: VIALIDAD

VISION

Consolidar la infraestructura necesaria que permita el tránsito seguro de vehículos y peatones en los diferentes sectores del municipio, aunado a la implementación de un eficiente servicio de mantenimiento vial.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Propiciar el fortalecimiento de la vialidad del municipio con el fin de propiciar el turismo y el comercio, además del bienestar general

de la población e Implementar mecanismos eficientes de mantenimiento de las vías principales e internas en las diferentes Parroquias del Municipio que garanticen en el tiempo un óptimo fluido del tránsito de vehículos y personas.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS:

- ✓ Mantener la política de repavimentación masiva de las vías principales y residenciales en el área urbana y rural
- ✓ Continuar y reforzar la implementación de cuadrillas permanentes especializadas en área de mantenimiento y limpieza de calles y avenidas
- ✓ Impulsar la instalación de mesas de trabajo con CORPOELEC para trazar estrategias de mejora del servicio de alumbrado público.
- ✓ Coordinar con CORPOELEC la iluminación masiva de las calles, avenidas y zonas urbanas y rurales.
- ✓ Diligenciar los recursos financieros que aseguren la construcción de vialidad en todo el municipio.
- ✓ Fortalecer el mantenimiento, ampliación y modernización de la infraestructura vial del municipio.
- ✓ Continuar los estudios de impacto necesarios para medir los efectos de la construcción vialidad en las diferentes parroquias del municipio.
- ✓ Mantener y consolidar alianzas estratégicas con los diferentes organismos gubernamentales para la construcción de obras de infraestructura vial.

- ✓ Definir un plan maestro de construcción de aceras y brocales en aquellos sitios donde la circulación peatonal así lo requiera.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA: TRANSPORTE

VISION

Consolidar el sistema de transporte eficiente que garantice la circulación de los ciudadanos dentro y hacia afuera del Municipio, con el máximo de comodidad y bienestar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Implementar políticas que garanticen el fluido del tráfico vehicular por las principales vías del Municipio. Articular con las líneas urbana y extraurbana acciones tendientes a la prestación de un servicio eficiente. Garantizar a los usuarios las mejores condiciones durante su permanencia en paradas, terminales y transporte público y particular.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS:

- ✓ Ordenar el caos vehicular y la anarquía que se genera en el casco central, así como mantener el ordenamiento de las paradas y todo lo relativo al transporte público concertando siempre con los usuarios y los transportistas.

- ✓ Fomentar una adecuada identificación a las unidades.
- ✓ Acondicionar las paradas de transporte público en los diferentes sectores del Municipio.
- ✓ Coadyuvar en el reponteciamiento de los vehículos de transporte público, de manera concertada con organismos e instituciones públicas regionales y nacionales.
- ✓ Promover un programa permanente de sensibilización de conductores y empresarios respecto al buen servicio al usuario y al cumplimiento de las leyes de tránsito mediante entrenamiento y evaluación constante.
- ✓ Integrar todas las líneas de trasporte público en un solo sistema e ideales, para llevar un orden y estar todos bajo una misma gestión.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA: SERVICIOS BÁSICOS

VISION

Consolidar el municipio en donde todas las comunidades cuenten con todos los servicios básicos para su bienestar general.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar al ciudadano los servicios primarios de salud integral y sus derechos de contar con todos los servicios vitales. Consolidar la infraestructura de servicios básicos para mejorar la calidad de vida de la

población y contribuir al desarrollo del Municipio.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS:

- ✓ Actualizar el inventario de las comunidades que carecen del servicio de cloacas, a los fines de proyectar la ejecución de las obras respectivas.
- ✓ Formular los proyectos de ingeniería para los tramos faltantes de cloacas y estructurarlos en un Banco de Proyectos.
- ✓ Impulsar la instalación de mesas de trabajo para trazar estrategias conjuntas con organismos nacionales y regionales competentes en la materia, para la ejecución de proyectos tendientes a proveer eficientes servicios de agua potable a las comunidades urbanas y rurales del municipio.
- ✓ Continuar fortaleciendo la implementación de cuadrillas de limpieza para mantener el aseo y ornato de parques, plazas, cementerios y demás sitios públicos de las parroquias del Municipio.
- ✓ Concertar con los distintos ámbitos de gobierno el fortalecimiento de la infraestructura de servicios básicos.
- ✓ Promover el desarrollo de la infraestructura necesaria para garantizar la distribución, manejo y uso eficiente del agua residual, en articulación con las instituciones del Gobierno Nacional.
- ✓ Implementar programas continuos de limpieza y conservación de la

infraestructura de los Cementerios parroquiales.

- ✓ Garantizar la eficiencia en los servicios funerarios llevados a cabo en los Cementerios parroquiales (inhumaciones, exhumaciones).
- ✓ Ampliar la red de camiones compactadores para la recolección de desechos sólidos en los diferentes sectores del Municipio.
- ✓ Realizar programas que fomenten la cultura de ahorro de energía y el uso racional del agua.
- ✓ Propiciar el establecimiento de alianzas estratégicas con el sector privado para el manejo y disposición de la basura en los principales sectores.
- ✓ Fortalecer las relaciones de coordinación a través de GASDURCA a fin de garantizar la mayor cobertura posible del servicio de gas doméstico.
- ✓ Promover las inversiones relacionadas con la creación de sistemas de drenajes y plantas de tratamiento de aguas residuales.
- ✓ Propiciar y fomentar la cultura del reciclaje, a atrvés de programs educativos en articulación con los consejos comunales.
- ✓ Facilitar a las comunidades dispersas y marginadas el acceso a los servicios públicos.
- ✓ Consolidar la ejecución de un macro proyecto de Relleno Sanitario, conforme a la normativa establecida en la Ley de Gestión integral de la basura y demás disposiciones sobre la materia.
- ✓ Garantizar el aseo, ornato público y demás servicios básicos a través de la adquisición de maquinarias y equipos especiales que optimicen estas labores en beneficio del colectivo.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA: DESARROLLO INTERMUNICIPAL

VISION

Contar con relaciones bidireccionales con los municipios vecinos, con las cuales se lleguen a acuerdos de cooperación institucional y además se logren beneficios intermunicipales entre todos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fomentar el desarrollo de alianzas estratégicas mancomunadas con los municipios vecinos para el desarrollo integral de todos.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS:

- ✓ Desarrollar políticas de gestión que fomenten el desarrollo de mancomunidades entre los diferentes municipios.
- ✓ Fomentar las transferencias bilaterales de conocimientos, tecnologías y servicios.

1.3. LINEA DE INTERVENCION ESTRATEGIA: DESARROLLO TERRITORIAL

VISION

Que nuestros pobladores cuenten con un ambiente y hábitat sostenible, en el que puedan vivir cómodamente, donde puedan ejercer sus labores diarias sin ningún tipo de problema. Así como también un ambiente que garantice la salud, bienestar y seguridad de todos. Contar con infraestructura moderna que garantice el ordenamiento y fortalecimiento del territorio.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Fortalecer el padrón protagónico del Municipio La Cañada de Urdaneta a nivel estadal y nacional como potencia energética, desde una perspectiva de desarrollo endógeno y sustentable.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA: AMBIENTE

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar una ambiente y hábitat que garanticen el bienestar general de la población.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS:

- ✓ Actualizar y ajustar en función de la presión comercial y del crecimiento urbano- las ordenanzas de zonificación.
- ✓ Impulsar la ejecución de programas de saneamiento y conservación del ambiente.
- ✓ Implementar planes que fomenten la conservación del Lago de Maracaibo y las diferentes cuencas hidrográficas del municipio.
- ✓ Mejorar y construir nuevas redes de aducción y construcción de tanques de almacenamiento de agua potable.
- ✓ Estimular la perforación de pozos y sistemas de bombeo en sitios, sectores o comunidades donde se haga imprescindible su construcción.
- ✓ Desarrollar sistemas que sean eficientes de suministro de agua potable.
- ✓ Ejecutar un programa de limpieza y equipamiento urbano para el entorno del la unidad territorial, a fin de mejorar la vialidad, los servicios básicos, y sistemas de recolección de basura.
- ✓ Diseñar y ejecutar planes maestros de colectores que incorporen sistemas de tratamiento de aguas residuales para centros poblados.
- ✓ Diseñar e implantar un sistema de recolección, clasificación, tratamiento y disposición final de desechos sólidos.
- ✓ Fomentar el desarrollo embaulamientos y sistemas de drenaje.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA: ORDENACION TERRITORIAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar las potencialidades del municipio en materia de ordenación del territorio.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS:

- ✓ Propiciar estudios de capacidad de carga y propuestas de soluciones al conflicto vial y vehicular para optimizar la transición
- ✓ Desarrollar la consolidación del espacio para regular el aprovechamiento racional de los recursos naturales.
- ✓ Implementar planes que garanticen la seguridad de los ciudadanos en caso de desastres naturales.
- ✓ Realizar propuesas arquitectónicas de accesibilidad al espacio publico para personas con discapacidad.
- ✓ Desarrollar la consolidación del espacio como referencia obligada de la contemplación de las faenas de pesca y comercialización de productos Marinos en las parroquias productoras.
- ✓ Generar alianzas estratégicas con instituciones competentes para el desarrollo del ordenamiento territorial.
- ✓ Definir el uso del suelo municipal mediante el diseño e implementación del Plan de Ordenamiento Urbano local.

1.4. LINEA DE INTERVENCION ESTRATEGIA: GESTION EFICIENTE

VISION

Será una organización eficiente y eficaz, en la cual normas y procedimientos están formulados atendiendo a teorías modernas de gestión. El recurso humano será altamente calificado, con visión y orientación hacia el desarrollo económico local. El espacio estará organizado de manera armónica y funcional permitiendo la comunicación efectiva y la actuación coordinada. Todos estos elementos actuarán en la construcción del capital social que genere confianza y liderazgo

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Implementar una gestión eficiente, participativa e innovadora que responda a las necesidades inmediatas de las comunidades.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Crear un espacio de coordinación y concertación intramunicipal que funcione como una red interna articuladora entre lo político y lo ejecutivo; y las áreas municipales para establecer las políticas y la complementariedad en las actividades a los fines de dar respuesta a todas las comunidades.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS:

- ✓ Diseñar un plan de capacitación especializada de los funcionarios. Propiciar una administración de la información al interior de la organización y la adopción más formal y comprometida de un estilo de administración.
- ✓ Contemplar en el plan de adiestramiento una formación que aborde el manejo de teorías modernas de gestión socialista y en la implementación más formal de una corriente específica de administración al Interior de la organización.
- ✓ Diseñar e implementar una política de selección de personal.
- ✓ Aplicar diferentes instrumentos que posibiliten la participación, para crear compromisos entre y con la sociedad en el proceso de Desarrollo Local.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA: GESTION VANGUARDISTA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Crear las condiciones necesarias para impulsar políticas públicas tendentes al bienestar colectivo, implantando una gerencia estratégica moderna, en contraposición a la gerencia tradicional

LÍNEAS ESTRATÉGICAS:

- ✓ Impulsar y materializar en el Municipio con el Plan de la Patria 2013-2019

- ✓ Aplicación de una nueva visión de los programas a desarrollar y la adaptación de instrumentos técnicos de apoyo al modelo general.
- ✓ Mantener un enlace entre política, sociedad y economía, ya que las nuevas políticas requieren estar en estrecha relación con los programas económicos-sociales.
- ✓ Crear Redes Comunitarias de participación popular real, para la planificación del desarrollo local y vinculante al gobierno municipal.
- ✓ Proponer objetivos institucionales orientados a la competitividad más que a políticas de alivio a la pobreza
- ✓ Diseñar una estructura orgánica ligada a los objetivos de desarrollo económico local
- ✓ Implementar políticas y objetivos institucionales que apoyen el cumplimiento de la visión y objetivo estratégicos del PMD que guarden coherencia con los planes regionales y sectoriales
- ✓ Internalizar el rol promotor y facilitador de la Alcaldía en las autoridades, funcionarios y trabajadores municipales, afectando la estructura organizacional municipal y desarrollando determinados instrumentos de gestión
- ✓ Crear de un área específica encargada de la promoción de las empresas; la articulación con los servicios de desarrollo empresarial y financiero; la promoción del territorio; el fomento de la asociatividad y la participación de los sectores y conglomerados económicos en los procesos de planificación

- ✓ Privilegiar las estrategias e instrumentos de participación, coordinación y concertación que permitan la cogestión del Desarrollo Económico Local con la sociedad civil organizada, fomentando la organización de emprendedores y empresarios locales para su participación activa, potenciando el desarrollo del capital social y humano.

CAPITULO II

OBJETIVOS OPERATIVOS Y DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL

2.1. LINEA DE INTERVENCION ESTRATÉGICA: BIENESTAR SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA

EDUCACIÓN:

OBJETIVOS OPERATIVOS Y DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL
CONSTRUCCION DE R4 Y R6 EN DIFERENTES ESCUELAS DE LAS DIFERENTES PARROQUIAS DEL MUNICIPIO LA CAÑADA DE URDANETA, ESTADO ZULIA.
CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR, COCINA EN DIFERENTES ESCUELAS DEL MUNICIPIO LA CAÑADA DE URDANETA, ESTADO ZULIA.
BECAS ESCOLARES A ESTUDIANTES EXEPCIONALES DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS DE LOS DIFERENTES SECTORES DEL MUNCIPIO.
RUTA DE TRASNPORTE ESCOLAR PARA LOS SECTORES INDIGENAS DE LA PARROQUIA CHIQUINQUIRA DEL MUNCIPIO LA CAÑADA DE URDANETA.
APOYO A LAS GRANDES MISIONES EDUCATIVAS EN TODAS LAS PARROQUIAS DEL MUNICIPIO LA CAÑADA DE URDANETA.
TRANSFERENCIAS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA CUBRIR GASTOS DE LIMPIEZA Y VIGILANCIA A LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA NACION Y ESTADALES.

SALUD:

OBJETIVOS OPERATIVOS Y DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL
CONSTRUCCIÓN DE MODULO DE BARRIO ADENTRO, SECTOR LA CHINITA, PARROQUIA CHIQUINQUIRA.
CONSTRUCCIÓN DE MODULO TIPO I "URB. VILLA CARMEN".
FOMENTO DE JORNADAS MEDICAS ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO LA CAÑADA DE URDANETA.

ENTREGA DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA GASTOS MÉDICOS E INTERVENCIONES QUIRURGICAS A PERSONAS DE BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO LA CAÑADA DE URDANETA.
DONACIÓN DE MEDICAMENTOS A PERSONAS DE BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO LA CAÑADA DE URDANETA.
SUBSIDIO A LOS MEDICAMENTOS QUE SUMINISTRA FARMAPATRIA A PERSONAS DE BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO LA CAÑADA DE URDANETA.
CONSTRUCCION DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DEL MUNICIPIO LA CAÑADA DE URDANETA, ESTADO ZULIA.
ENTREGA DE SILLAS DE RUEDAS, BASTONES Y EQUIPOS ORTOPÉDICOS A PERSONAS DE BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO LA CAÑADA DE URDANETA.
FOMENTO DE LA ARTICULACIÓN CON EL CENTRO CARDIOLÓGICO LATINOAMERICANO INFANTIL EN LA CIUDAD DE CARACAS.
MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA FÍSICA Y SERVICIOS DEL CENTRO INTEGRAL MUNICIPAL DE LA SALUD DE LA FAMILIA (CIMSAFAM).
REPARACIONES Y DOTACIONES A LOS DIFERENTES MÓDULOS DE BARRIO ADENTRO Y EL CENTRO DE DIAGNOSTICO INTEGRAL DEL MUNICIPIO LA CAÑADA DE URDANETA.
ARTICULACIÓN DE CONVENIOS CON EL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD Y HOSPITALES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES Y OTROS HOSPITALES ESTADALES Y NACIONALES.

SEGURIDAD:

OBJETIVOS OPERATIVOS Y DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL
ADQUISICIÓN DE PATRULLAS PARA LA POLICIA MUNICIPAL POLIURDANETA, MUNICIPIO LA CAÑADA DE URDANETA, ESTADO ZULIA
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA POLICIA MUNICIPAL POLIURDANETA, MUNICIPIO LA CAÑADA DE URDANETA, ESTADO ZULIA
IMPLEMENTAR LA SEGURIDAD LACUSTRE PARA EL RESGUARDO DE LA ZONA COSTERA DEL MUNICIPIO LA CAÑADA DE URDANETA.
ADQUISICIÓN DE CAMIÓN CONTRA INCENDIOS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO LA CAÑADA DE URDANETA, ESTADO ZULIA.
CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS POLICIALES PARROQUIALES PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD EN LA DIFERENTES PARROQUIAS DEL MUNICIPIO LA CAÑADA DE URDANETA.
CONSTRUCCIÓN DEL PUNTO DE CONTROL EN LA VÍA HACIA BARRANQUITAS, PARROQUIA POTRERITOS, MUNICIPIO LA CAÑADA DE URDANETA, ESTADO ZULIA.
DOTACIÓN DE UNIFORMES PARA LOS OFICIALES DE POLIURDANETA Y CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO LA CAÑADA DE URDANETA.
ADECUACIÓN AL 100% DEL CUERPO POLIURDANETA A LOS LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS DE LA POLICÍA NACIONAL BOLIVARIANA.

VIVIENDA Y HÁBITAT:

OBJETIVOS OPERATIVOS Y DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL
DESARROLLO HABITACIONAL CIUDAD ZAMORA, MUNICIPIO LA CAÑADA DE URDANETA, ESTADO ZULIA.

DESARROLLO HABITACIONAL PUERTA DE URDANETA, MUNICIPIO LA CAÑADA DE URDANETA, ESTADO ZULIA
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNCIPIO LA CAÑADA DE URDANETA

DEPORTE:

OBJETIVOS OPERATIVOS Y DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL
PROMOCION DEL DEPORTE CON LA CREACION DE TORNEOS DEPORTIVOS EN LAS DIFERENTES DISCIPLINAS EN LAS DIFERENTES AREAS DEL MUNICIPIO LA CAÑADA DE URDANETA
CONSTRUCCION DE CANCHAS DE USOS MULTIPLES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO LA CAÑADA DE URDANETA, ESTADO ZULIA.

CULTURA:

OBJETIVOS OPERATIVOS Y DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL
DONACION PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CASA DE LA CULTURA, PARROQUIA CONCEPCION MUNICIPIO LA CAÑADA DE URDANETA
DONACION PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CASA DE LA CULTURA, PARROQUIA POTRERITOS MUNICIPIO LA CAÑADA DE URDANETA
PROMOCION DE ACTOS CULTURALES PARA EL DISFRUTE Y RECREACION DE LA COLECTIBVIDAD EN GENERAL
CONSTRUCCION DEL TEATRO MUNICIPAL RAFAEL URDANETA EN LA PARROQUIA CONCEPCION DEL MUNICIPIO LA CAÑADA DE URDANETA.

2.2. LINEA DE INTERVENCION ESTRATÉGICA: POTENCIA PRODUCTIVA.

TURISMO:

OBJETIVOS OPERATIVOS Y DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL
RECUPERACIÓN URBANÍSTICA DE LAS AVENIDAS 1 Y 1A, ENTRE LAS CALLES 4 Y 10, PARROQUIA CONCEPCIÓN, MUNICIPIO LA CAÑADA DE URDANETA
RESTAURACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA PLAZA SAN JOSE DE POTRERUTOS, PARROQUIA POTRERITOS, MUNICIPIO LA CAÑADA DE URDANETA, ESTADO ZULIA.
CONSTRUCCIÓN DE MUELLE LACUSTRE Y PASEO COSTANERO. PARROQUIA CONCEPCIÓN. MUNICIPIO LA CAÑADA DE URDANETA

VIALIDAD:

OBJETIVOS OPERATIVOS Y DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL
ACONDICIONAMIENTO DE LA VIALIDAD KM 71, PARROQUIA ANDRES BELLO, MUNICIPIO LA CAÑADA DE URDANETA, ESTADO ZULIA.
ASFALTADO DE VIALIDAD RURAL EN EL KM. 48, PARROQUIA ANDRES BELLO, MUNICIPIO LA CAÑADA DE URDANETA, ESTADO ZULIA,
CONSTRUCCIÓN DE CORREDOR VIAL EN LA AV. 1 Y AV. 1-A, PARROQUIA CONCEPCIÓN, MUNICIPIO LA CAÑADA DE URDANETA, ESTADO ZULIA.
CONSTRUCCIÓN DE CORREDOR VIAL EN LA AV. 1, SECTOR PALMAREJO, PARROQUIA CHIQUINQUIRA, MUNICIPIO LA CAÑADA DE URDANETA, ESTADO ZULIA.
CONSTRUCCIÓN DE CORREDOR VIAL EN LA AV. Nº1 SECTOR EL POTRERO, MUNICIPIO LA CAÑADA DE URDANETA, ESTADO ZULIA.

MEJORAMIENTO DE VIALIDAD EN VARIAS PARROQUIAS DEL MUNICIPIO LA CAÑADA DE URDANETA, ESTADO ZULIA
CONSTRUCCION DE LA AUTOPISTA LA CAÑADA – SAN FRANCISCO, MUNICIPIO LA CAÑADA DE URDANETA, ESTADO ZULIA.
DEMARCACION Y SEÑALIZACION DE LA VIALIDAD EN LAS DIFERENTES CALLES Y AVENIDAS DEL MUNICIPIO LA CAÑADA DE URDANETA, ESTADO ZULIA.

TRANSPORTE:

OBJETIVOS OPERATIVOS Y DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL
ADQUISICION DE BUS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TRANSPORTE PUBLICO, MUNICIPIO LA CAÑADA DE URDANETA, ESTADO ZULIA.
ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORAS PARA REALIZAR OBRAS DE AUTO GESTIÓN EN LAS DIFERENTES PARROQUIAS DEL MUNICIPIO LA CAÑADA DE URDANETA.
DONATIVOS A LOS TRANSPORTISTAS DE LAS RUTAS URBANAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO.
PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE REEMPLAZO DE LA UNIDADES DETERIORADAS PARA LOS DIFERENTES BLOQUES DE TRANSPORTE DEL MUNICIPIO LA CAÑADA DE URDANETA.
ACONDICIONAMIENTO GENERAL DEL TERMINAL DE PASAJEROS MONS. MIGUEL ANGEL ORTEGA, PARROQUIA CONCEPCION, MUNICIPIO LA CAÑADA DE URDANETA, ESTADO ZULIA.
CREACIÓN DEL INSTITUTO BOLIVARIANO DE TRANSPORTE PUBLICO DEL MUNICIPIO LA CAÑADA DE URDANETA, ESTADO ZULIA.

SERVICIOS BÁSICOS:

OBJETIVOS OPERATIVOS Y DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL
ADQUISICIÓN DE CAMIÓN CISTERNA FORD CARGO 1721, MUNICIPIO LA CAÑADA DE URDANETA, ESTADO ZULIA.
ADQUISICIÓN DE QUINCE (15) CAMIONES COMPACTADORES, MUNICIPIO LA CAÑADA DE URDANETA, ESTADO ZULIA.
ADQUISICIÓN DE CAMION CISTERNA PARA AGUAS RESIDUALES, MUNICIPIO LA CAÑADA DE URDANETA, ESTADO ZULIA.
ADQUISICIÓN DE DOS (2) CAMIONES VOLTEO, MUNICIPIO LA CAÑADA DE URDANETA, ESTADO ZULIA.
ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS DE LIMPIEZA, HERRERIA INDUSTRIAL Y MECÁNICA ESPECIALIZADOS, MUNICIPIO LA CAÑADA DE URDANETA, ESTADO ZULIA.
ADQUISICIÓN DE CAMIÓN DE SERVICIOS, MUNICIPIO LA CAÑADA DE URDANETA, ESTADO ZULIA.
ACONDICIONAMIENTO GENERAL DEL CEMENTERIO PARROQUIAL CONCEPCIÓN. MUNICIPIO LA CAÑADA DE URDANETA, ESTADO ZULIA.
ACONDICIONAMIENTO GENERAL DEL CEMENTERIO PARROQUIAL CARMELO. MUNICIPIO LA CAÑADA DE URDANETA, ESTADO ZULIA.
ACONDICIONAMIENTO GENERAL DEL CEMENTERIO PARROQUIAL POTRERITOS. MUNICIPIO LA CAÑADA DE URDANETA, ESTADO ZULIA.
ACONDICIONAMIENTO GENERAL DEL CEMENTERIO PARROQUIAL CHIQUINQUIRA. MUNICIPIO LA CAÑADA DE URDANETA, ESTADO ZULIA.
ACONDICIONAMIENTO GENERAL DEL CEMENTERIO PARROQUIAL ANDRÉS BELLO. MUNICIPIO LA CAÑADA DE URDANETA, ESTADO ZULIA.

SANEAMIENTO AMBIENTAL PARA LOS DIFERENTES SECTORES DEL. MUNICIPIO LA CAÑADA DE URDANETA, ESTADO ZULIA.
ADQUISICIÓN DE TREINTA (30) CONTAINERS PARA BASURA. MUNICIPIO LA CAÑADA DE URDANETA, ESTADO ZULIA.
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DE LA RED DE GAS EN LA PARROQUIA POTRERITOS, MUNICIPIO LA CAÑADA DE URDANETA, ESTADO ZULIA.
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DE LA RED DE GAS EN LA PARROQUIA CHIQUINQUIRA, MUNICIPIO LA CAÑADA DE URDANETA, ESTADO ZULIA.
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DE LA RED DE GAS EN LA PARROQUIA EL CARMELO, MUNICIPIO LA CAÑADA DE URDANETA, ESTADO ZULIA.
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DE LA RED DE GAS EN LA PARROQUIA CONCEPCION, MUNICIPIO LA CAÑADA DE URDANETA, ESTADO ZULIA.
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE DISTRIBUCION DE GAS Y REMODELACION DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE GASDURCA.

2.3. LINEA DE INTERVENCION ESTRATÉGICA: DESARROLLO TERRITORIAL

AMBIENTE:

OBJETIVOS OPERATIVOS Y DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL
SANIEMIENTOS AMBIENTALES EN VARIOS SECTORES DE LAS DIFERENTES PARROQUIAS DEL MUNICIPIO LA CAÑADA DE URDANETA.

ARBORIZACION EN LOS DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO LA CAÑADA DE URDANETA, ESTADO ZULIA.
RECUPERACION URBANISTICA DEL CASCO CENTRAL DEL MUNICIPIO LA CAÑADA DE URDANETA, ESTADO ZULIA.
CONCIENTIZACION AMBIENTAL EN LAS DIFERENTES ESCUELAS DEL MUNICIPIO LA CAÑADA DE URDANETA, ESTADO ZULIA.
ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO URBANO PARA LA RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS.
CONSTRUCCION DEL RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO LA CAÑADA DE URDANETA, ESTADO ZULIA.

ORDENACION TERRITORIAL:

OBJETIVOS OPERATIVOS Y DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL
DEMARCACIÓN DE LA AV. Nº 1 Y 1-A, PARROQUIA CONCEPCIÓN MUNICIPIO LA CAÑADA DE URDANETA, ESTADO ZULIA.
DEMARCACIÓN DE LA AV. Nº 3, PARROQUIA CONCEPCIÓN, MUNICIPIO LA CAÑADA DE URDANETA, ESTADO ZULIA.
DEMARCACION Y SEÑALIZACIÓN EN CALLES Y AVENIDAS DE VARIOS SECTORES DE LA PARROQUIA CONCEPCIÓN DEL MUNICIPIO LA CAÑADA DE URDANETA.
CREACION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO LOCAL, EN EL MUNICIPIO LA CAÑADA DE URDANETA, ESTADO ZULIA.

ACONDICIONAMIENTO GEOESPACIAL DE LOS DIFERENTES ESPACIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO LA CAÑADA DE URDANETA, ESTADO ZULIA..

2.4. LINEA DE INTERVENCION ESTRATÉGICA: GESTION EFICIENTE

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:

OBJETIVOS OPERATIVOS Y DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL
ADQUISICIÓN DE CAMIÓN PARA EL TRANSPORTE DE MATERIAL DE MERCAL Y PDVAL, MUNICIPIO LA CAÑADA DE URDANETA, ESTADO ZULIA.
CREACION DEL CENTRO BOLIVARIANO DE FORMACION SOCIALISTA DEL EMPLEADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO LA CAÑADA DE URDANETA, ESTADO ZULIA.

GESTION VANGUARDISTA:

OBJETIVOS OPERATIVOS Y DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL
ACTUALIZACION TECNOLOGICA DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO LA CAÑADA DE URDANETA, MUNICIPIO LA CAÑADA DE URDANETA, ESTADO ZULIA.
CREACION DE LA PLATAFORMA PARA LA GESTION EN LINEA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION AL CIUDADANO EN MUNICIPIO LA CAÑADA DE URDANETA, ESTADO ZULIA.